

## LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19: SU ABORDAJE DESDE EL PARADIGMA SOCIOHUMANISTA, EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA

Marcela Orduz<sup>1</sup>, Juliana Giraldo<sup>2</sup>

### Resumen:

Investigar sobre la educación, mediada por entornos virtuales de aprendizaje (EVA), es muy pertinente dadas las actuales dinámicas de relacionamiento obligado por el COVID-19, a partir de un análisis del innato proceso educativo enmarcado dentro del paradigma sociohumanista. En el año 2020, la sociedad, los docentes, estudiantes y familias hicieron grandes esfuerzos para desarrollar el proceso educativo con tinte de normalidad, al superar los vacíos en las competencias digitales, las capacidades de interconexión y la disponibilidad de equipamiento, sin mencionar la disponibilidad económica para este nuevo modelo de educación. Cabe mencionar que, en Colombia y en América Latina, el sistema educativo y la gobernanza escolar no estaban preparados para afrontar este reto y que esta responsabilidad quedó en manos de los actores docentes, familias y estudiantes que, según las necesidades, fueron resolviendo las dificultades y desarrollando el proceso educativo hasta terminar el año escolar. A partir de lo expuesto, este artículo investigativo de corte cualitativo bibliográfico buscó comprender cómo fue el abordaje del paradigma social y humanista en la educación en tiempos del COVID-19, al entender que la educación desde su génesis es un acto de seres humanos que se mueven dentro de la sociedad.

**Palabras clave:** educación virtual, humanismo, sociedad.

*Historial del artículo:*

*Fecha de recibido:* 02-05-2021 – *Fecha de aceptado:* 07-07-2021

© 2021 Fundación Universitaria Juan N. Corpas (FUJNC).

*Artículo Open Access bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.*

*DOI:* 10.26752/revistaparadigmash.v3i1.540

---

<sup>1</sup>Posdoctora en Educación, Ciencias Sociales e interculturalidad, doctora en Educación y magíster en Educación. Directora, docente e investigadora del Doctorado en Educación. Correo electrónico: marcela\_orduz@hotmail.com

<sup>2</sup>Ingeniera ambiental. Aspirante a magíster en Ingeniería Ambiental, en la Universidad de los Andes, y en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en la Universidad de Manizales. Banco ITAU. Autor de correspondencia. Correo electrónico: julianagiraldo@pm.me

## EDUCATION IN TIMES OF COVID, ITS APPROACH FROM THE SOCIO-HUMANIST PARADIGM, IN COLOMBIA AND LATIN AMERICA

### **Abstract:**

Investigating education, mediated by virtual learning environments (VLE) is very pertinent, due to the current relationship dynamics forced by COVID 19 and its analysis from the inquiry into the innate educational process framed within the socio-humanist paradigm. In 2020, society, teachers, students and families made great efforts to develop the educational process with a tinge of normality, overcoming the gaps in digital skills, interconnection capabilities and equipment availability, not to mention economic availability. for this new model of education. On the other hand, in Colombia and Latin America, the education system and school governance were not prepared to face this challenge, and this responsibility was left in the hands of the actors - teachers, families and students - who, as needed, were solving difficulties and developing the educational process until the end of the school year. Based on the above, this qualitative bibliographic research article sought to understand how the approach of the social and humanist paradigm in education was in times of COVID 19, remembering that education from its genesis is an act, from and between human beings, that move within society.

**Keywords:** virtual education, humanism, society

## Introducción

El desarrollo de esta investigación sobre la educación mediada por entornos virtuales de aprendizaje y otras estrategias educativas optados por las nuevas dinámicas de relacionamiento social, por el COVID-19, planteó un análisis sobre este proceso frente al paradigma sociohumanista.

Metodológicamente, se trabajó según el paradigma cualitativo bibliográfico, con el objetivo de comprender cómo operó el paradigma social y el humanista en los cambios en la educación en la era del COVID-19. Esta búsqueda se hizo a partir de los descriptores y el desarrollo de las categorías de análisis, definidas así: i) desarrollo del proceso educativo en Colombia y América Latina en tiempos del COVID-19, y ii) la educación remota y el abordaje del paradigma sociohumanista.

## Desarrollo

La investigación bibliográfica del presente estudio centró su búsqueda en fuentes primarias de publicaciones entre los años 2020 y 2021, pues, en este siglo y antes de estos años, la humanidad no había experimentado una pandemia como la que produjo el COVID-19. Esta permeó de manera contundente la educación desarrollada según el paradigma sociohumanista.

En este orden de ideas, sobre la categoría desarrollo del proceso educativo en Colombia y América Latina en tiempos del COVID-19, la Cepal y la Unesco (2020) muestran cifras desconsoladoras a nivel mundial, al señalar que

la educación cerró sus actividades presenciales en más de 190 países del mundo, más de 1200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela y de ellos 160 millones son de América Latina y el Caribe. (p. 1)

Además, señalan que, en este mismo año, en varios países se percibió un intento de volver a las aulas, pues la educación no presencial compromete de manera significativa la alimentación y nutrición de los estudiantes, además de su desarrollo cognitivo, pues las variables antes mencionadas condicionan de manera significativa el devenir humano. En este orden de ideas, se plantearon estrategias para abordar el proceso educativo, alimentario y nutricional de los estudiantes.

En cuanto al ámbito educativo, se diseñaron e implementaron tres estrategias, a saber: i) los modelos de educación a distancia, sin que los docentes, estudiantes o familiares tuvieran las competencias digitales necesarias; estos últimos, se vieron mayormente involucrados en este proceso, para así poder entenderlo, acompañarlo y asegurar la protección de este derecho fundamental de sus hijos. Este modelo ha generado grandes tensiones por la afectación de la dinámica familiar e intimidad del hogar, pues la educación y el docente pasaron del espacio de salón de clases a ser parte de las viviendas, habitaciones y demás lugares domésticos, e irrumpieron de manera abrupta en la familia, la sociedad y el contexto. Esta estrategia fue adoptada por un solo rango de instituciones educativas del sector urbano, pues otras instituciones locales y rurales debieron implementar otras estrategias. ii) En otras instituciones educativas de la región, con menos capacidades, tanto del sector urbano y rural, los docentes y algunos gobiernos diseñaron guías de estudio, las cuales fueron entregadas de manera física a los padres para su desarrollo. Con poca oportunidad de acompañamiento por parte del docente, estas guías posteriormente se recogían y evaluaban, sin retroalimentación de los resultados de aprendizaje. iii) Algunos docentes, sobre todo del sector rural y regiones más apartadas, utilizaron otra estrategia como los teléfonos móviles y diversas aplicaciones como WhatsApp y percibieron una mayor respuesta con esta última, en especial en los sec-

tores menos favorecidos. Sin embargo, la gran limitante de esta estrategia fue la no disponibilidad de celulares en la familia y la poca capacidad económica para el pago de datos móviles.

Para asegurar la alimentación y la nutrición de los estudiantes, los gobiernos hicieron llegar mercados a las viviendas y estas ayudas se convirtieron en la única alternativa de alimentación para toda la familia, pues las oportunidades laborales se diezmaron significativamente y, por ende, los ingresos económicos. Este proceso de entrega de mercados y apoyos nutricionales lamentablemente estuvo rodeado de conductas corruptas en la región; al respecto, Juan Palop (2021) afirma que “la COVID ayuda a enquistar la corrupción en América Latina, calificando de ‘frustrante’ la situación regional”, de acuerdo a las cifras de la ONG TI.

En Colombia, este proceso también ha estado rodeado de hechos de corrupción. Al respecto, la Procuraduría General de la Nación (2020) señala que se adelantan 813 procesos disciplinarios en 27 gobernaciones y 396 alcaldías por presuntas irregularidades con los recursos para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Para retomar el tema sobre el estado de la educación en América Latina en tiempos del COVID-19, Emanuela di Gropello (2020), experta del Banco Mundial, la califica como una crisis silenciosa, al indicar que las afectaciones en salud y economía a expensas del COVID-19 son de inmediata percepción y visibilidad, mientras que los problemas en la educación solo se evidenciarán a largo plazo. La autora considera, además, que la educación es el centro de los problemas sociales de la región y que en veinte años no ha logrado superar esta crisis, de hecho, en la actualidad se vuelve más profunda por la pobreza, la inequidad y, desde luego, la deserción que esta pandemia ha generado. Esta última se agudizó por la debilidad de la relación docente-estudiante (como resultado de la au-

sencia en las aulas de clases), las dificultades en los procesos de conexión que median a la educación remota, el ausentismo, desinterés, desmotivación y abandono del sistema educativo. Además, la difícil situación económica familiar en la región provoca la desvinculación de los estudiantes al sistema educativo, lo que agudiza la situación.

Sobre el dramático estado de la educación por el COVID-19, Hurtado Talavera y Frank Junior (2020) advierten que, a pesar de los esfuerzos y agendas mundiales al respecto, los modelos de educación que se han implementado presentan problemas que afectaran el proceso de formación de los estudiantes, lo que genera que se corra el riesgo de incrementar el porcentaje de abandono de escolar, pues no es cierto que el proceso educativo presencial se haya podido trasladar en su totalidad e integralidad a la modalidad virtual. Los autores también hacen referencia al crecimiento de la vulnerabilidad en aquellos estudiantes con poca oportunidad de acceso a la tecnología y a los datos, y hacen un análisis puntal en la responsabilidad de la familia en este proceso. Quizás en este asunto están las grandes dificultades de la educación virtual en medio de la pandemia, pues la familia no tiene tiempo, estaba desvinculada de la escuela, no tiene los aprestamientos necesarios o no hay capacidad instalada ni en equipos ni en recursos para la logística que necesita este modelo de educación. Así mismo, se advierte que hay una confusión entre la educación formal e informal.

El cierre de esta categoría deja visibles los grandes vacíos, dificultades y amenazas de la educación virtual asumida por la pandemia, junto con la clara vulneración al derecho fundamental de la educación. Se suma a lo anterior la poca capacidad del Estado para afrontar esta situación, cuando la labor y compromiso de los docentes, familias y estudiantes ha sido fundamental para desarrollar en estas circunstancias el proceso

educativo en Colombia y América Latina, en aparente “normalidad”, con unos lastres muy dolorosos y resultados preocupantes.

Por su parte, la categoría la educación remota y el abordaje del paradigma sociohumanista es muy inspiradora, pues hablar de este permite convocar de manera directa la conceptualización del proceso educativo junto con su esencia humana y la sociedad. De acuerdo con Gómez et al. (2020), la educación es tan prehistórica como el inicio del mundo, pues desde las primeras formas de sociedad representadas en la familia el hombre siempre realizó actos conscientes e inconscientes en la educación de su prole. Sobre la consideración de la educación desde el humanismo, los autores vinculan de partida la educación con el ser humano, al plantear que

el ser humano es considerado como la única forma de vida en el planeta con capacidad de pensar, tomar decisiones y responder por sus actos, estas premisas son las que le permiten vivir en sociedad como sujeto cultural para lo cual ha desarrollado unos códigos de comunicación y lenguajes, que propician relacionamientos acompañado de destrezas, a partir de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (p. 14)

Esta categoría invita también al diálogo epistemológico entre la educación, la sociedad y el humanismo. En este orden de ideas, de acuerdo con el Ministerio de Educación Superior de Colombia (MEN) (2020), la educación es considerada como “un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. En otra concepción más renovadora, Lleixà et al. (2018) definen la educación como el medio con el cual el ser avance en el desarrollo humano, económico y social para el mejoramiento de las condiciones individuales y colectivas. Sobre la educación, la Unesco (2020) ha cimentado el proceso educativo en cuatro pilares fundamentales: aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a vivir juntos; sin embargo, para el 2020, en medio de la pandemia, lanza la iniciativa e invita a

todos los actores a opinar sobre los futuros de la educación, al avizorar que el mundo y la sociedad de hoy son otras. Para Sánchez (2021), la educación es un “proceso a través del cual, los individuos adquieren conocimientos, ya sea habilidades, creencias, valores o hábitos, de parte de otros quienes son los responsables de transmitirlos”.

Estas miradas acerca de lo que es la educación coinciden en reconocerla como un proceso entre seres humanos que busca aportar a la formación de habilidades y competencias para la vida; también deja en claro que es un trabajo y acción colaborativa, es decir, que hay un actor principal que orienta y conduce el conocimiento, al tener en cuenta que estos aprestamientos marcarán la actuación de cada ser individual y en sociedad.

Seguidamente, hablar de la sociedad obliga a recordar que el gran triunfo del siglo XX fue el reconocimiento de la educación según estos preceptos, al considerar su esencia humana, junto con sus sensibilidades, dificultades y necesidades. Esta concepción está lejana a la de la mera fuerza de trabajo y la industrialización, lo que fue el resultado de grandes luchas y, por ello, en la actualidad vivimos en una sociedad con unos derechos muy consolidados y con nuevas formas de relacionamiento, a partir de los hechos que modificaron las formas tradicionales de sociedad del siglo anterior. Se trata de unas sociedades empoderadas, que reclaman, opinan y participan en procesos democráticos con más voz y participación, pero también estas presentan poca habilidad para reconocer y aplicar sus deberes.

Sobre los cambios en la sociedad, algunos autores consideran que estas transformaciones del siglo XXI desembocan en dos tipos de sociedades: la moderna y la posmoderna. Sin embargo, otros autores consideran “que no es más que un estadio de la modernidad definida como modernidad tardía o segunda modernidad”.

En efecto, la sociedad del presente siglo es una que está mediada por la globalización, el neoliberalismo, el internet, los datos y grandes brechas sociales, aunque se evidencia que, de acuerdo con algunos indicadores de índices de desarrollo humano (IDH), aspectos como la pobreza y la educación han mejorado sus resultados en América Latina. Sin embargo, persisten y emergen otras necesidades como el acceso a servicios de interconexión y equipos digitales, atención en salud y alimentación, así como oportunidades laborales equitativas y justas. Varios autores, por su lado, la han designado como la sociedad de la información.

Ahora bien, el diálogo sobre el humanismo y la educación en tiempos del COVID-19 es muy importante, pues justamente la transición obligada de la educación presencial a la educación mediada por los datos y equipos electrónicos ha suscitado la deshumanización de la educación y quizás esta situación ha generado en el último año una profunda crisis emocional en los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en general. Sobre esta grave situación que hoy media a la educación, Lucia Burtnik Urueta (2020) afirma que, en este abrupto e inesperado cambio por el COVID-19, ha surgido un amplio abanico de herramientas, ayudas, guías y modelos para atender este proceso, pero se olvidó el contexto “porque parece que, de repente, el estar haciendo cosas a través de una computadora hace que pasemos de alto que, del otro lado, hay seres humanos y no máquinas”.

Humanizar la educación virtual es posible, urgente y necesario. Lo primero que se debe hacer es formar al docente para que tenga aprestamiento y confianza en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, además de diseñar estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas para que los docentes y estudiantes vuelvan al lugar central del proceso de educación. En este proceso, se debe recordar que los entornos virtuales son plataformas para trans-

mitir y alojar información y datos, y que lo real e importante son los seres humanos inmersos en el proceso educativo. Burtnik Urueta (2020) recomienda que para retomar el fin humanizante de la educación se trabaje con grupos más pequeños y que se plantee, en lo posible, un proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado. Por ejemplo, motivar la apertura de cámaras para que las miradas se encuentren y los rostros se reconozcan; además, desarrollar estrategias para que los entornos virtuales sean interactivos, participativos, ordenados, respetuosos, éticos y cálidos, y así despertar la empatía de todos los actores, pues este modelo de educación llegó para quedarse.

Para el cierre, el desarrollo de la sociedad y de la educación ha estado marcada por el adelanto industrial y los avances científicos; hoy estamos enmarcados en la cuarta revolución industrial, que traza la ruta de la educación 4.0. Esta última invita a modificar los modelos tradicionales de educación y transitar el proceso educativo apoyado en los datos; a su vez, precisa de abordar nuevas competencias, pues esta educación “no está centrada primariamente en los contenidos, está centrada en hacer alumnos competentes, aquellos que saben, que saben hacer o aplicar y que saben ser”. En este modelo, la educación está centrada en los estudiantes y se deben “considerar los estilos, los tipos de aprendizaje y las inteligencias múltiples predominantes y hacer los planes de lección considerando esta diversidad que tenemos. Además, debe tener un fuerte enfoque en el aprendizaje cooperativo y competencial” (Parrales, 2019).

Hasta el año 2019 e inicios del 2020, estábamos pensando en la manera de abordar la educación 4.0. Los cambios educativos producidos por el COVID-19, de manera silenciosa pero obligada, hicieron que se modificaran los modelos tradicionales de educación y hoy nos acercamos a estas nuevas propuestas, sin oportunidad de elección. Así, la educación mediada por entornos virtuales se instala por largo tiempo;

esta, como se ha advertido, permite el desarrollo de nuevas competencias que de alguna manera responden a la tendencia del mundo globalizado.

## Conclusiones

- El modelo educativo adoptado por el COVID-19 obligó a los docentes a abordar otros modelos y estrategias de educación, los cuales debían superar las formas tradicionales de prácticas en el aula. Sin embargo, los docentes debieron hacer grandes esfuerzos para afrontar este reto, pues un porcentaje importante de ellos no tenían formación en competencias digitales y sus equipos de cómputo y redes de datos son domésticas; en la marcha, debieron superar los obstáculos en estas competencias y ajustar la logística para abordar este proceso.
- El modelo de educación adoptado en tiempos del COVID-19 interrumpió en los espacios del hogar y de la familia, lo que causó traumas, tensión, problemas emocionales y pérdida de la intimidad.
- La educación mediada por entornos virtuales de aprendizaje requiere de gran experticia por parte del docente para desarrollar en los estudiantes otras competencias y habilidades que motiven la empatía, el trabajo autónomo y colaborativo, el respeto y la ética.
- El modelo educativo adoptado por el COVID-19 deshumanizó el proceso educativo y, en este sentido, retomar el rumbo está en manos del docente, quien deben tener formación, capacidad instalada, herramientas, actitud, aptitud y apoyos para este fin.

## Referencias Bibliográficas

1. Burtnik Urueta, L. (2020). El desafío que impone el COVID-19: humanizar el aprendizaje a distancia. Sobretiza. <https://www.sobretiza.com.ar/2020/04/29/el-desafio-que-impone-el-covid-19-humanizar-el-aprendizaje-a-distancia/>
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2020). La educación en tiempos de la pandemia COVID-19. Cepal y Unesco. <https://bit.ly/3x1dG1n>
3. Di Gropello, E. (Junio 1 del 2020). La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa, que con el tiempo de volverá estridente. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/06/01/covid19-coronavirus-educacion-america-latina>
4. Gómez, J., Castañeda, A., Vargas, G., Orduz, M., Acero, M. (2020) La formación integral en los posgrados en educación: aportes desde el humanismo, el currículo, la epistemología y la educación 4.0 en América Latina. Editorial Jotamar S.A.S, Fundación Universitaria Juan N. Corpas.
5. Hurtado Talavera, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. Revista CIEG, 1-12. [https://www.grupocieg.org/archivos\\_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavalera\\_articulo\\_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf)

6. Lleixà, T., Gros, B., Mauri, T., Medina, J. L. (Eds.). (2018). Educación 2018-2020. Retos, tendencias y compromisos. IRE-UB.
7. Ministerio de Educación Nacional. (2020). Sistema educativo colombiano. República de Colombia. <https://bit.ly/3zEhPKd>
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2020). La Unesco lanza una consulta mundial sobre la iniciativa Los futuros de la educación. Unesco. <https://es.unesco.org/news/unesco-lanza-consulta-mundial-iniciativa-futuros-educacion>
9. Palop, J. (Enero 28 del 2021). La COVID ayuda a enquistar la corrupción en América Latina, según TI. Perspectivas suizas en 10 idiomas. <https://bit.ly/3zlwsML>
10. Parrales, M. (Octubre 8 del 2019). ¿Qué es la Educación 4.0 y por qué es tan relevante? Inspired, Education & Technology. <https://inspire-edu.tech/educacion-4/>
11. Procuraduría General de la Nación. (Junio 17 del 2020). Boletín 366. República de Colombia. <https://bit.ly/3eYChO8>
12. Sánchez, A. (Marzo 23 del 2021). Educación. ConceptoDefinición. Recuperado el 30 de abril de 2021, de <https://conceptodefinicion.de/educacion/>